



VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 240
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cta. y orden de JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. los Mart. Eugenio Olcese M.P.01-629 y José L. Suppo M.P.01-1371, comunican por 3 días que Subastarán el día 22/12/2016, a partir de las 10 hs en Ruta 9 – Km 563 ½ de V. María (Galpón Depaoli), conforme el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. de C. el bien que se detalla y se exhibe, desde el día 15 al 21/12, (en hor. com. en el lugar de la subasta), Un TRACTOR marca JOHN DEERE, Mod. 6145J, origen Brasil, Motor J. Deere N° J06068T676249, de 145 HP, Chasis J. Deere N°:1BM6145JVBD001515, Dominio: CIP-17; equip. básico c/ cabina de aire acond., rodado del. 16.9-26 (R1), rodado trasero 18.4-38 (R1) duales, en el estado visto y que se encuentra. Sec. ord. en autos: "JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA SA. C/ PRIMO NELDO NESTOR, PRIMO NESTOR FABIAN Y PRIMO RUBEN FERNANDO S.H. S/ SEC. PREND." N° 3514/2016, Juzg. Nac. 1°Inst. en lo Com. N°4; a cargo Dr. Héctor H. Vitale - Juez; Sec. Int. N° 8 - Dra. Josefina Conforti, con sede en Cap. Fed.- Cond. de Venta: BASE U\$S 54.908 o a los cinco (5) días hábiles posteriores, o sea el 29/12, con una reducción de la base del 25% en caso de no haber oferentes por la primera.- Post. Mín. U\$U 1.000.- Dinero de contado o cheq. certif. al mejor postor.- El ó los comp. abon. en el acto de la subasta el (10%) del imp. de su compra como seña, el IVA (10,5%) s/precio de compra, con más comisión de ley al Martillero (10%), saldo dentro de los 15 días hábiles bancarios de efect. la subasta a JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A. - CUIT 30-70702485-9, mediante transf. bancaria en cta. cte. en pesos del Bco. Galicia y Bs. As., N° 7775/6 075/1, CBU: 0070075720000007775619, bajo aperceb. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, con pérdida de las sumas abon. a favor de la pte. vendedora. En caso de abonar total o parcialmente en pesos argentinos, estos serán imputados al saldo en dólares estadounidenses, según la cotiz. de la divisa en Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, siendo los

trám., gastos de transf., Ap. col. mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos.banc., y trasl. de la unidad, a cargo del adquirente.- Estando el bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verific. policial e inf. de dominio, el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad: Una vez cancel. el saldo del precio e inscripto en el Registro corresp. la transf. de dominio a nombre del comprador.- Subasta sujeta a aprob. por parte de J. DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A.- Inf. a los Martilleros: L. de la Torre N° 475 – Villa María, Tel: 0353 - 156564771 / 154214934.- La entidad se reserva el derecho de adm. y perman.- Concurrir s/excep. c/ docum. person. y constancias de CUIT/CUIL.- www.olcesecortezremates.com

3 días - N° 81072 - \$ 3163,02 - 02/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 1° Nom C. y C. autos: "MONTRASI EDUARDO A. Y OTRO C/ MALDONADO, GONZALO J. Y OTROS – P.V.E. – ALQUILER- CUERPO DE EJECUCION - EXP. N° 1696286/36, el Mart. Marcelo B. Farías Obregón MP 01-1011 (Av. Colón 126 2° Piso), remat. el 06/12/2016 - 9:00 hs. en Sala de remates del Pod. Jud. (Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo), inmueble insc. Mat. N° 319.940/8 Punilla (23-04). Titulares: Maldonado Ortiz, Arturo Rodolfo M.I. 7.983.514 (1/2) y Maldonado Ortiz, Gustavo Alberto M.I. 7.956.107 (1/2). Descripción: COCHERA: ubicada en subsuelo del edificio sito en Av. Libertad n° 12, cdad. de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla.- Unid. Func. 8: Posición SS-08; sup. cub. prop. 16,70 m2.- Porcentual 1,49%. Catast.: 40; 00; Mz. 95; Parc 12; PH 8. N° Cuenta: 23042285842-9. Estado: desocupado. Cuenta con todos los servicios. Base: \$84.231, dinero efectivo, m/postor, 20% en acto remate como seña y a cuenta de precio, más comis. Mart. 3%, más 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta c/transf. electr. en cta. Jud. N° 922/92231500 CBU 0200922751000092231506 c/más int. que corresp. en caso de no consig. saldo precio el comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Compra en Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Min.: \$5.000. Exhibición:

SUMARIO

<i>Remates</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Declaratorias de Herederos</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 10</i>
<i>Rebeldías</i>	<i>Pag. 23</i>
<i>Sumarios</i>	<i>Pag. 23</i>
<i>Usucapiones</i>	<i>Pag. 23</i>

05/12/16 de 16 a 18 hs. Inf.: 155997785. Fdo.: Dra. Valdés, Cecilia María – Secretaria Of.: 24/11/2016.-

3 días - N° 81032 - \$ 1235,40 - 06/12/2016 - BOE

O. Juez de 1°Inst. 1°Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KUJUNDZIC MARKO - ASTRADA ANA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLE (EXPTE.N°1496143/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 7 de Diciembre de 2016 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), UN LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en Barrio Pueblo Sarmiento, de esta ciudad de Córdoba Capital, designado como lote 32 de la Mza. 16, con superficie de 229,68 m2. Nom. Cat: 02-24-029-032. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 57359 (11), a nombre del Sr. Marko Kujundzic. MEJORAS: calle de ingreso de asfalto, terreno rectangular, sin desniveles, perímetro delimitado y tapiado en su frente, fondo y uno de sus laterales, terreno sin construcciones, destechado, con piso de tierra. La zona cuenta con todos los servicios públicos municipales.- LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.-TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$93.709, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (5%) y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2%

nominal mensual (Art. 589 CPC). Post. mínimas: \$5.000- Exhibición: 06/12/16 de 14 a 16 hs. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Compra en comisión: Art. 586 del CPC y Ac. Regl. N°1233/14. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria. Of.25-11-16.-

5 días - N° 80991 - \$ 2797 - 07/12/2016 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "Meirone José Ramón Y Otro C/ Villalón Eduardo Bernabé Y Otro EJEC. Cobro de Honorarios Expediente2341166 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 06-12-16 10,00hs o primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Inscripto en Matrícula 1500488 a nombre de VILLALON BERNABE Empadronado en cuenta N°270604620497, a saber: fracción de terreno situada en la parte sur del lote 6 de la Mz.2 ubicada al Sur de la vía férrea del pueblo de Laguna Larga pedanía San José Sur Depto. Río II que mide: 18.50ms de frente al Sur, por 16ms de fondo lo que hace una superficie de 296ms2, lindando al Sur con callejuela N°4, al Norte con mas terreno del lote 6 de Don Atilio Marinozzi, al Este con el lote 5 y al Oeste con calle Nro.2 Sur - Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 142.151,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1000 Mejoras: Coc-comedor 3 dormitorios, living, baño.- Ocupado por heredera Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Sec. 22- 11-16

5 días - N° 80575 - \$ 2982,10 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Cortes Diogenes Santiago y otro (446145) c/ Brassesco de Moneta Nydia Beatriz y otro (445095) c/ Gesualdi Luis Alberto (27061) c/ Di Matteo Carlos Alberto (641599) - Ejecutivos Fiscales Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:45hs; 10:00hs; 10:15hs y 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb

Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 816292 Frac. terreno ubic San Ignacio sito en Ped. Mosalvo, Lote 5 de la Manzana 64, Sup. 1.055mts2 2) Insc. M° 654334 Lote de Terreno Ubic. en Va. Rumipal, Ped. Mosalvo desig. Lote 35 de la Manzana "J", ZONA "H.R.N.", Sup. de 523,66mts2., 3) Insc. M° 1484611 Fracción de terreno ubic San Ignacio, sito en Pedanía Monsalvo, desig Lote 14 de la Mza. 61, compuesto de 21mts 285 mms al Sud, calle N° 3; 46,56mts al E; 20mts al N, y 42,28 mts al O. 4) Inc. M° 207734 Lote de Terreno Ubic en Villa Naturaleza, Pedanía Santa Rosa, Lote 5, manz. 2, Sup. 375mst2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 9.210 2) \$8.922,00 3) \$ 6.332 4) \$ 2.015, Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31139607 CBU 0200374851000031139674 2) 31139500 CBU 0200374851000031139506 3) 31139005 CBU 0200374851000031139056 4) 31138909 CBU 0200374851000031138992 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez- Dr. Reyes Alejandro Daniel - Juez - Galaz Maria Virginia - Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76455 - \$ 1872,12 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de Villa amancay c/ Cardonato Hector (678127)

c/ Martinez Hebe Alicia (686217) Ejecutivo Fiscal Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:15hs y 09:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 876006 Lote de Terreno ubic. en "Villa Amancay", Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Prov. desig. Lote 11 de la Manzana 16, SECC. A, Sup 450mts2 2) Insc M° 855848 Lote de Terreno Ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de esta Prov, desig. Lote 3, de la Manzana 27, Sección "C", Sup 498mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 2.159 2) 3.310 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31136503 CBU 02003748510000 31136538 2) 31139908 CBU 0200374851000031139988 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez- Galaz Maria Virginia - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76454 - \$ 1456,05 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden SALA 6ª CAMARA DEL TRABAJO SECRETARIA N° 12, Secretaria María Alfonsina VIVANCO, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CORDOBA VERONICA DEL VALLE C/ ARMENANTE CARINA JUDITH Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N° 3111624 - Cuerpo 3º Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rema-

tará el 20/12/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil subsiguiente de resultar éste inhábil, a la misma hora y lugar, Sala de remates sita en, Sala de Audiencias de la Sala Sexta de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Sec. N° 12, sita en Bv. Illia 590, P.B., ciudad de Córdoba, el siguiente inmueble inscripto a nombre de la codemandada MIRTA DEL VALLE BOBA DNI 17.626.889 en una proporción del 100%; MATRÍCULA N° 52.056 (11), ubicado en calle El Gavilán N° 3837, B° Gral. Arenales, 2da. Sec. de esta Ciudad, Dpto. Capital, desig. como lote TRECE, Manz. CATORCE, Sup. de 250 ms. cdos. Ocupan el inmueble en carácter de propietaria (la codemandada Boba) conjuntamente con su esposo y sus cuatro hijos, Base (\$ 151.438). Post. Min. \$ 20.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: living, cocina comedor con hogar, pasillo de distribución, tres dormitorios sin placard, todos con piso granítico; baño completo con ducha y piso cerámico, garaje con piso cerámico; galería con techo de toldo, con un pequeño baño y cuarto de guardado. La construcción está realizada con materiales tradicionales. La zona cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, alumbrado público y calle de tierra. Folio Judicial en autos es 88073802 CBU N° 0200922751000088073824. Atento lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC, téngase por eximida de consignar a la actora Verónica del Valle Córdoba hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito si resultare adjudicataria del bien a subastarse. El inmueble se exhibirá el día 19 de diciembre del corriente año de 14 a 16hs.- INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 22 de Noviembre de 2016, Fdo. Dra. María Alfonsina VIVANCO.-

3 días - N° 81530 - \$ 2789,34 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. Civ., Com., conc., Flia de Alta Gracia en autos OLMEDO, MIGUEL OSCAR C/ AGÜERO, DARIO MIGUEL Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. te. 303542, rematará el 05/12/2016 a las 11 hs en Sede de Tribunales sito en Sarmiento

282(patio interno), el automotor marca Ford Mod. 11-1964-Motor Mitsubishi Dominio WPG 811. CONDICIONES: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 2.000, dinero de contado, efec. y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Palermo 2654 Cdad de Cba. de 15,30 a 16,30 hs. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 0351-4280563 // 0351-156501031. OF: 01/12/2016. FDO: Maria Gabriela Gonzalez. Prosecretaria Letrada.-

2 días - N° 81580 - \$ 615,40 - 05/12/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. y F. M. Juárez oficina única de Ejecuciones Fiscales. AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ GIUDICATTI RUBÉN JOSÉ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-"EXPTE.N° 1665100.- HORACIO CESAR LÓPEZ SUBIBUR, 01-1654, dom. Jujuy 167 de Ms Juárez rematará 07/12/2016, 10 Hs., Juzgado de Paz de Cruz Alta el siguiente inmueble: "Fracción de Terreno que es parte de la Manzana 67 del pueblo de Cruz alta, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, designada en el plano de subdivisión de los vendedores como Lote 1 y mide:12,50 mts. de frente al N. por 30 mts. de fondo y frente al O., lo que hace una SUPERFICIE DE 375 MTS.2. Lindando: al N. con calle La Rioja; al S. con parte del lote 9; al E. con el lote 2; al O. con calle Darragueira.- Estado: terreno baldío sin ocupantes- Base imponible \$ 7.253. CONDICIONES DE VENTA: dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley al martillero y el impuesto establecido por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar); y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima de incremento: 1% de la base indicada. Si por razones de fuerza mayor o imposibilidad del juzgado de Paz, o el día designado resultare inhábil la subasta se llevara a cabo el día inmediato hábil siguiente al señalado. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y dom. Del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el remate deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado (art. 586 del C.P.C) MATRICULA:887421.TITULOS: Art.599 del C .de P.C. y C.- GRAVAMENES: Los que surgen del informe de dominio y gravamen.- DOMINIO: a nombre

de la Sr.Giudicatti Rubén José - INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Ms. Jz. 23 /11 /2013.-

4 días - N° 81035 - \$ 1650,68 - 07/12/2016 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ ZUAZQUITA DANIEL OMAR s/ Ejec. Fiscal," (Exp. N° 6994/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/12/16, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: 1/4 Derechos y Acciones sobre la MATRÍCULA: 771727 PUNILLA (23-04). 3 Locales Com. en Av. Carcano 607. Sup. 552,75m2. Alquilados.- Base: \$ 20.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro José Manzanares. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 81148 - \$ 365,20 - 05/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARGUELLO HOGAR S.R.L. s/ Ej. Fiscal," (Exp. N° 6882/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una pick-up marca TOYOTA modelo HILUX 4X2 CAB. SIMPLE STD año 1997 dominio BKV 550. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 05/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 81152 - \$ 395,20 - 05/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ QUEVEDO JOSE LUIS s/ Ej. Fiscal," (Exp. N° 13328/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 12/12/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un sedan 3 ptas. marca FORD modelo FIESTA LX año: 1999 dominio CUG 060. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 05/12/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 81156 - \$ 389,80 - 05/12/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito, Secretaría: Dra. Marta Abriola, en autos "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO VELEZ SARFIELD DE TRANSITO C/

LUDUEÑA RUBEN DARIO Y OTRO - EJECUTIVO.- EXTE: N° 2230609.-, el martillero judicial Adalberto Demonte M.P.01-207, rematará el 5/12/2016 a las 10.30hs. En sala remates Juzgado de esta ciudad, automotor marca VOLKSWAGEN, MODELO GOL, Dominio FRU155.- Cond: sin base, dinero de contado, mejor postor, el adquirente abonará el importe total de la compra más com. Ley al martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar e I.V.A. si correspondiere- Post. Mín:\$500- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra- revisar URQUIZA 760 -Consultas:Tel.03564-427935-15566028.- Portal de Subastas Electrónicas.LAURA ROMERO-PRO-SECRETARIA: Arroyito, 29 de Noviembre 2016.-
3 días - N° 81194 - \$ 1076,46 - 05/12/2016 - BOE

Edictos: O. JUEZ 31° C. Y C. AUTOS "PRO-SEGUR S.A. C/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS (Exp. N° 2460013/36) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 07/12/2016, A LAS 11:00HS (Arturo M. Bas N° 244 -Sub-Suelo) LOTE DE TERRRENO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION RODRIGUEZ DEL BUSTO - LOTE 78 DE LA MZA. 001, SITUADO EN CALLE MONSEÑOR PABLO CABRERA N° 4809 Y CORRESPONDE AL LOTE 78, AL QUE SE ACCEDE INGRESANDO POR EL LOTE 76 QUE ES INGRESO PRINCIPAL DE LA EMPRESA MATRICERIA AUSTRAL HACIA LA IZQUIERDA ATRAVEZANDO EL LOTE 77, AL LADO DEL CPC "MONSEÑOR PABLO CABRERA" Y LAS CALLES RICARDO AZZIER (N° 2600/2700) Y HUGO MIATELLO (N° 4600/4700) - INSCRIPTO EN LA MATRICULA N° 442704 (11) CAPITAL.- MEJORAS: BALDIO (CERCADO POR ALAMBRES ROMBOIDAL OLIMPICO Y POSTES DE CEMENTOS)- OCUPADO: DESOCUPADO-BASE- \$ 369.381, DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO (5%). ADQUIRENTE DEBERÁ ABONAR IMPUESTO PREVISTO POR EL ART. 24 DE LA LEY 9505 (4% DEL PRECIO DE LA SUBASTA). SALDO APROB SUBASTA QUE EN CASO DE EXTENDERSE A MAS DE SESENTA DÍAS DE LA FECHA DE REMATE DEVENGARA INTERES COMPENSATORIO DEL 2% NOMINAL MENSUAL HASTA SU EFECTIVO PAGO. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. GAS NATURAL Y LAS CALLES DE ACCESO SON PAVIMENTADAS.- COMPRA EN COMISIÓN, SE DEBERÁ DENUNCIAR EN LA SUBASTA, NOMBRE,

D.N.I. CUIT/CUIL Y DOMICILIO DE COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICAR COMPRA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL C.P.C.). POST. MINIMA. \$4000. VER DE 14HS A 17HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF: 30/11/2016. FDO: DRA. MARTA WEINHOLD DE OBREGON (SECRETARIA).

5 días - N° 81296 - \$ 3423,10 - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: O/ Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5) autos "LO CELSO FLEURENT JUAN EDUARDO RAMON - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2763960/36), Hernán F. Dei Rossi (M.P 01-1552), 27 de Abril 2210, Cba., rematará el 02/12/16 a las 10,00 hs. en Arturo M. Bas 262: Oficina 6° piso "1" de calle Duarte Quirós 545, Sup. cub. propia 27,73 m., Matrícula 519872/64 (11); desocupada; base \$180.000. Post. Mín. \$2.000, 20% como seña, contado efvo. más com. Mart., sellos prop. y 4% Ley 9505, saldo a la aprob por transf. bancaria; incumplim. Trib. optará por rescindir vta. c/ pérdida seña o exigir cumplim. más 3% mensual desde vto. originario, sin perj. de mayores daños. Aprob. sub. post. a 30 días, comp. consig. saldo o pagará 2,5% mensual. Compra com: art. 586 CPCC. No se admite cesión derechos emergentes de subasta. Concurrir c/DNI. y CUIT/CUIL. EXHIBICION: 30/11 y 01/12 de 15 a 17hs. Informes: 0351- 155296161-4892655 www.martilleroideirosi.com y Cr. Leonardo Fondacaro, 0351-153144828. Fdo: Ana Rosa Vazquez- Secretaria. Of. 21/11/16.

5 días - N° 80283 - \$ 1556,50 - 02/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "WALTER Y MAURICIO FAILLA S.H.- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" - (Expte N°2435635/36); que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secretaría Unica, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se practicó regulación de honorarios por Sent. N° 602 del 11/11/2016.- Of.:30/11/2016.-

2 días - N° 81229 - \$ 247,48 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VANAY, Ana Bella Del Valle - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" EXPTE. 1899620/36 ha resuelto por Sentencia N° 90 del 25/11/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a la Sra. Ana Bella Del Valle Vanay D.N.I. 13.226.977, con domicilio real en Ruta N° 13 Km. 31 de la Localidad de Villa del Rosario, de esta ciudad de

Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 27/12/2016, en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 13/03/2017; informe general: hasta el 27/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 30/03/2017. Intimar a la deudora para que, en el plazo de 24 hs., entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cra. Cecilia del Valle Díaz. Domicilio: San Luis 695, Córdoba ciudad. Of. 29/11/2016

5 días - N° 81254 - \$ 2856,10 - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO: JUZG. 1ª INST. 3ª NOM. CIV. Y COM. SEC. N° 5, cita a los herederos del causante y fallido Roberto Juan Cravero, en autos caratulados: Expte. 529372 "CRAVERO, ROBERTO JUAN (HOY SU PATRIMONIO) - QUIEBRA PEDIDA" para que lo sustituyan y comparezcan a estar a derecho y unifiquen personería en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin notifíquese de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de las notificaciones a los que tengan domicilio conocido, el que podrá ser denunciado por el compareciente. Recaratúlese la causa. Fdo: Dr. Carlos Viramonte (Juez) Dra. Nora Carignano (Secretaria)

5 días - N° 77773 - \$ 522,35 - 06/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "TOIA, NOLBERTO DANIEL - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2401112), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 598, de fecha 23/11/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la LCQ para el día 23 de junio de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 03 de julio de dos mil diecisiete; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la pre-

sente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).-
5 días - N° 80526 - \$ 1450,30 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. C.C. 13ª Con. Soc. 1 Sec. de la Ciudad de Córdoba Dr. Carlos Tale, por sentencia N° 620 del 21 de noviembre de 2016 dictada en los autos caratulados "TENDENCIAS GROUP S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2912501/36", resuelve declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE TENDENCIAS GROUP S.R.L. CUIT: 30-71438845-9 con domicilio en calle Esquiú N° 1376, Dpto 3, B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N°17657-B del año 2014; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Estela María Ané con domicilio en Av Gral Paz N° 108, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 21 de febrero de 2017. Fdo.: Dr. Carlos Tale (JUEZ)

5 días - N° 81023 - \$ 1583,50 - 07/12/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "SUAREZ, DIEGO FACUNDO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°2908229/36) la síndico designada Cra. Paola Verónica Gonella, constituyó domicilio a los efectos legales en calle San Lorenzo N°343, 1° Piso, Depto. B de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. Oficina, 23/11/2016. Fdo: Laura Máspero Castro de Gonzalez – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 80581 - \$ 247,50 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), el Cr. Patricio Rogelio Citati Luque aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2° Piso, B° Centro, de esta Ciudad. OF.: 25.11.16.

5 días - N° 80848 - \$ 717,70 - 05/12/2016 - BOE

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION C.C.C.C Y FLIA BELL VILLE (PCIA. DE CORDOBA) DRA. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIA NUMERO UNO. AUTOS CARATULADOS: "OSSES, JUAN CARLOS-QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 2798632). POR SENTENCIA NUMERO: 37 DE FECHA 12/10/2016:

RESUELVO: I) Declarar la QUIEBRA del señor Juan Carlos Osés, DNI N°13.648.670, con domicilio real en calle H. Yrigoyen n°501 de la localidad de Ballesteros (Provincia de Córdoba), en los términos de los artículos 288 y 289 de la LCQ. II)... III)... IV) Ordenase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico a designarse, los bienes de aquel. V) Prohíbese a los terceros realizar pagos al fallido, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces. VI)...VII)- Ordenase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a CORREO ARGENTINO delegación Ballesteros, y para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico. VIII)...IX)- Procédase a la incautación de los bienes y papeles del fallido, oficiándose al Oficial de Justicia de la Sede, para el inmediato cumplimiento de esta medida, que se realizará juntamente con el Síndico, bajo apercibimientos de ley. X)...XI) A los fines de la verificación de créditos de los acreedores, fijase como fecha hasta la cuál podrían presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Cra. María Gabriela Roncaglia matrícula profesional 10.09954.8 con domicilio procesal constituido en Av. Italia N°60 de esta ciudad de Bell Ville, la del día, 16 (16) de febrero del año 2017. XII)- Señálase como fecha para la presentación del Informe Individual del Síndico, el día 04 de abril del año 2017. XIII)- Señálase como fecha a los fines de la presentación del Informe General del Síndico, el día 19 de mayo del año 2017. XIV)- Notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Pcia. y A.F.I.P Y A.N.S.E.S. XV)- Ordenar al concursado, la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación del domicilio del fallido (conforme A.R. del TSJ N°29, Serie "B" del 11/12/01). XVI) Emplazar a la Sindicatura para que en el plazo de 30 días realice el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10 de la ley 24.522. Fdo: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ. OFICINA, 25 /11/2016.

5 días - N° 80853 - \$ 3724 - 06/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 41ª Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gustavo Fernando Ambrosino DNI 13961607 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr Roberto L Cornet (Juez) Dra Lucila María Halac Gordillo (Secretaria).

1 día - N° 80966 - \$ 52,49 - 02/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de Primera Inst. y Séptima Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago Sec N°14 a cargo del Dr Víctor D. Recalde, en los autos "RODRIGUEZ EMILIA GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1990194" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ EMILIA GREGORIA DNI 7.788.107 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 9 de Noviembre de 2016. Fdo: Víctor D. Recalde, Secretario, Dr. Santiago Buitrago, Juez

1 día - N° 81025 - \$ 190,40 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. 51° Nom. Civil y Com, cita y emplaza a los herederos acreedores del Sr. GONZALEZ, Hugo Alfredo, en autos caratulados: GONZALEZ Hugo Alfredo- DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2893174/36 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba Veinticuatro (24) de Noviembre de 2016. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés Juez De 1ra. Instancia- Ledesma, Viviana Graciela Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 81454 - \$ 211,58 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado 1ª Inst. Civ.Com. Conc. Y Familia de 2ª Nom.-Sec. 3 Carlos Paz (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Amarillo Oscar Ramon, en autos caratulados: AMARILLO Oscar Ramon-DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2878718/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, Treinta (30) de Agosto de 2016. Fdo.: Rodriguez Viviana- Juez de 1ra. Instancia; Boscatto Mario Gregorio- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 81455 - \$ 216,98 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nominación, Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Oscar Luis Honorato

para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "HONORATO, Oscar Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. 3316856" Laboulaye, noviembre de 2016. Firmado: Dr. Jorge D. Torres – Juez – Dra. Andrea Giacossa – Prosecretaria.

1 día - N° 78737 - \$ 222,74 - 02/12/2016 - BOE

VILLA MARÍA, Juzg. 1° Inst. C.C.Flia, 4° Nom. Sec. N° 8 de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELIDA AMALIA SOSA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ.yCom. de la Nación -ley26.994-, en adelante Cód.Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód.Civ. y Com.) en los autos caratulados "SOSA ELIDA AMALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N° 2875317).Fdo.: Domenech Alberto Ramiro- JUEZ; Salusso María Victoria-PROSECRETARIA.-21/11/2016.

1 día - N° 80040 - \$ 100,56 - 02/12/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°3, en autos: BARETTO ELENA SUSANA–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N°2988263, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELENA SUSANA BARETTO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 80359 - \$ 247,50 - 12/12/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia Civil Comercial Familia de Primera Nominación SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Secretaria a cargo de la Dra. LÓPEZ, Alejandra María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeran con derecho a la herencia de AMIONE, COSTANTINO JORGE, DNI 6565960 para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: "AMIONE, COSTANTINO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2878004)" bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 80496 - \$ 72,73 - 02/12/2016 - BOE

Cruz del Eje.-La Jueza en lo Civil, Conc. y Flia de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTOBAL DEL VALLE DIAZ, para que dentro de los treinta días de la última

publicación comparezcan a estar a derecho en autos "Diaz Cristobal del Valle-Decl. de Herederos-Expte N° 2975223.Oficina 04/10/16.-Dra. Marcela Alejandra Curiqueo Sec.

1 día - N° 80564 - \$ 159,74 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores de Francisco Carlos JUAREZ en autos caratulados JUAREZ FRANCISCO CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2912137/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2016. Fdo: Dr. Sueldo Juan Manuel, Juez. Dr. Alejandro José Villada, Secretario

5 días - N° 80653 - \$ 378,60 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 24ª Nom. C. y C.cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Inga, Jorge Mario y Moyano, Justa Ramona, por el termino de treinta días siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "INGA, Jorge Mario - MOYANO, Justa Ramona - Declaratoria de Herederos."EXPTE N°2911155/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic. Cba, 9/11/2016. Fdo. Faraudo, Gabriela-JUEZ-Lopez, Julio-SECRETARIO.-

1 día - N° 80823 - \$ 70,20 - 02/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 3ª Nom., en los autos caratulados "Danzo Sara María y Carbonari David – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 3327929) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los cau-santes Sara María DANZO D.N.I. N° 3.241.384 y David CARBONARI D.N.I. N° 6.625.361 para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 21/11/2016.- Dr. Rolando O. Guadagna, Juez 1º Instancia, Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria 1º Instancia

1 día - N° 80856 - \$ 107,23 - 02/12/2016 - BOE

El juez de 1a. Inst. 2a. nom. Civil y Comercial de Villa María secretaria n° 4, en autos "SABENA José María. Declaratoria de Herederos. 2925433", cita y emplaza a herederos y acreedores de José María SABENA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley. Fdo. Flores. Juez. Llamas. Secretaria. Villa María, 31.10.16.

1 día - N° 80861 - \$ 49,50 - 02/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 35º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELICA ROSALIA CARRIZO en autos caratulados CARRIZO, ANGELICA ROSALIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2900488/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a esta a derecho y lo acrediten. Cba 17 de Octubre de 2016 Dra Gabriela M Benítez de Baigorri PAT –Dra Picon, Maria Alejandra

1 día - N° 80897 - \$ 63,07 - 02/12/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 7ma Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 13, en autos "CASTELLINA, CLAUDIO HUGO CEFERINO – Declaratoria de Herederos" (Expediente 2867878), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor CLAUDIO HUGO CEFERINO CASTELLINA (D.N.I. N° 20.197.012) para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Santiago Buitrago -Juez- Ivana Colazo - Secretaria- Río Cuarto, 20 de septiembre de 2016-

1 día - N° 80906 - \$ 82,39 - 02/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCFC,N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA SIXTA del Carmen, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados HERRERA SIXTA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 2934839, todo bajo apercibimiento legal. 01/12/2016. Dra Marta I Abriola- Secret.

1 día - N° 80912 - \$ 49,50 - 02/12/2016 - BOE

Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2016. ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Fdo Dr Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez De 1ra. Instancia- Dra. Morresi, Mirta Irene- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 80916 - \$ 150,50 - 02/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. CCyFlia, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ Y/O SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO, DNI N° 11.035.103, en autos caratulados "SANCHEZ Y/O SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2849844", para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. 30/08/2016. Fdo: Reyes, Alejandro Daniel. Juez. Piñan, Susana Amelia. Secretario.

1 día - N° 80917 - \$ 160,10 - 02/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco, Secretaría N°: (3) a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Juan Benito LUQUE, en autos caratulados: "LUQUE JUAN BENITO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2563320) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti. Juez. Dra. Rosana Rossetti. Secretaria.-

1 día - N° 80961 - \$ 106,31 - 02/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco, Secretaría N° (3) a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Norberto Santiago Pedro NALLINO, en autos caratulados: "NALLINO NORBERTO SANTIAGO PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2792982) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti. Juez. Dra. Alejandra M. Marchetto. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 80962 - \$ 116,66 - 02/12/2016 - BOE

La Señora Juez de 1era Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Costa Magdalena Ángela y Alfredo Montesi, para que en el término (30) de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "COSTA, MAGDALENA ANGELA - MONTESI, ALFREDO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS;" Expte N° 3360686, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 23 de Noviembre de 2016.- Dra. Carolina Musso- Juez; Mauro Nicolás Córdoba -Secretario.-

1 día - N° 81250 - \$ 198,20 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1Inst y 47° Nominación C y C, de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, JOSÉ ROBERTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "MARTINEZ, José Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2905330/36. Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio (Juez); Carranza Astrada, María Catalina (Prosecretaria).

1 día - N° 81001 - \$ 58,70 - 02/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 7ª Nom. Civ. Com. Dr. Buitagro Santiago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PROSPERA VICTORIA MOIZO L.C. N° 7.665.668, en autos caratulados "MOIZO PROSPERA VICTORIA - Declaratoria de Herederos," Expte 2917387, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/11/16. Fdo. Buitagro Santiago- Juez, Colazo Ivana Inés- Secretaria.

1 día - N° 81040 - \$ 75,49 - 02/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial, de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación, Sec. N° 7, de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteá, en estos autos caratulados "ANDARNELLO, ALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3331763) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO ANDARNELLO (DNI 6638456) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteá: Juez; Dra. Ana Carolina Montañana: Prosecretaria.

1 día - N° 81053 - \$ 99,18 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst de 2da Nom Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Aida PEDERNERA, en autos "PEDERNERA AIDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2917194/36, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." 22/11/2016 Fdo:Checchi Maria Veronica - Sec. Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 81080 - \$ 60,77 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN SUSANA TAMBORINI, en autos caratulados"FUNES, JULIO FERNANDO-TAMBORINI, MARIA DEL CARMEN SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N°1666055/36" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/11/2016. JUEZ:Olariaga De Masuelli, María Elena. SECRETARIO:Arevalo, Jorge Alfredo.

1 día - N° 81102 - \$ 92,97 - 02/12/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1° Instancia y 4ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 8 en autos: "BECERRA JUAN FLORENCIO - Declaratoria de Herederos (Expte. 2767450)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Florencio Becerra, D.N.I. 6.651.447, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de Agosto de 2016. Fdo. Sandra Tibaldi de Berteá - Juez. Elio L. Pedernera - Secretario.-

1 día - N° 81207 - \$ 167,90 - 02/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA GALLEGO O GALLEGO DE RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGO DE RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Lujan. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 81308 - \$ 1144,30 - 12/12/2016 - BOE

Cordoba Capital, el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 8va. Nominacion, en los autos caratulados: "ROSSI Leonor, MILANO Francisco juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expediente N° 2878349/36. Se ha dictado la siguiente Resolucion: Córdoba, veintidos (22)

de noviembre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Rossi, Leonor y Milano, Francisco Juan. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C P C y C y art. 2340 del Código Civil y Comercial). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal C. y C. Fdo: Rubiolo Fernando Eduardo (Juez 1ra Instancia), Sieber Eleonora Dafne (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 81356 - \$ 401,30 - 02/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Concursos y Flia. de la ciudad de Río Tercero en autos " Arguello y/o Argüello Lucinda Clara- Declaratoria de Herederos-Exp. N° 787836", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCINDA CLARA ARGUELLO Y/O ARGÜELLO, D.N.I. N° 4.471.035, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 25/11/2016. Dra. Mariana Andrea Pavon: Juez

1 día - N° 81460 - \$ 183,50 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "STESÑAC JUAN Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1562872), Cita y emplaza al Sr. Roberto Juan Stesñac para que el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y a obrar como más le convenga, bajo aperc. de ley. A cuyo fin publíquense edictos (arts. 165 y 152 CPCC). Juan J. Labat. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. La Carlota, 08/11/2016.

5 días - N° 78359 - \$ 768,10 - 06/12/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ra. INS, 10a. NOM C Y C, CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE NOVAU JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 06.586.279, EN AUTOS "NOVAU JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2901720/36" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPA-

CIÓN.CBA,14/11/16.FDO:JUEZ:DR.R.GARZON MOLINA, SECR. DRA.G.E.LOPEZ

5 días - N° 79871 - \$ 344,10 - 02/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com., Con. Y Flia. de Carlos Paz – Secretaria N° 1, en autos "GARRACINO, JUAN OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2973490), CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN OSCAR GARRACINO D.N.I. 8.353.407 para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Andrés Olcese – Juez. Giordano de Meyer – Secretaria.

5 días - N° 80006 - \$ 402,75 - 02/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR EDMUNDO MORGANTE SHEPHERD en autos caratulados "MORGANTE SHEPHERD HECTOR EDMUNDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. N° 2226649, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 80030 - \$ 397 - 07/12/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE RAUL PAEZ en autos caratulados "PAEZ JORGE RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2892849, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 80031 - \$ 353,30 - 07/12/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 2º Nom CCC y Flia.. Autos: "PELLIZZÓN OSVEL JOSÉ - LEGNINI SILVIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°2949347) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PELLIZZÓN O PELLIZZÓN OSVEL JOSÉ" DNI 6.555.956 y "LEGNINI SILVIA ADELA" DNI F5.746.534; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y

tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 17/11/2016. Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA Edgar-Juez -Dra. RABANAL, María de los Ángeles -Secretaria.-

1 día - N° 80062 - \$ 89,98 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en 1ª Instancia y 41ª Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "WUERICH ENRIQUE ARNALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2891110/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante WUERICH ENRIQUE ARNALDO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba.,03/11/2016. FDO.: DR. CORNET, ROBERTO LAUTARO: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA - FERREYRA, MARIA INES: PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 80201 - \$ 90,90 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRO, MARÍA DEL VALLE en autos caratulados FERRO, MARÍA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903786/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/10/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 80232 - \$ 322,25 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2686876/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/06/2015.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal Claudia Josefa

5 días - N° 80238 - \$ 303,85 - 02/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Sec. 2 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elida Lanzavecchia o Lanzavecchia, para que comparezcan y tomen participación en los autos "LANZAVECHIA o LANZAVECCHIA, ELIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3320733)", por el término de treinta días corridos y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Noviembre de 2.016.

Castellani, Gabriela Noemi-Juez, Claudia Silvana Giletta-Secretaria.-

1 día - N° 80264 - \$ 66,29 - 02/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. C.C. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CACERES ERNESTO MARIA en autos caratulados: "CACERES ERNESTO MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 2892570" para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Beltramone, Verónica Carla (Jueza) - Dra. Carubini, Andrea Fabiana (Secretaria)

5 días - N° 80265 - \$ 378,60 - 05/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Sec 2 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Margarita Badariotti, para que comparezcan y tomen participación en los autos "BADARIOTTI, MARGARITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3320725)", por el término de treinta días corridos y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Noviembre de 2.016. Castellani, Gabriela Noemi-Juez, Claudia Silvana Giletta-Secretaria.-

1 día - N° 80450 - \$ 60,31 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nom. en lo Civil y Com, Cdad de CORDOBA. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Javier Montero D.N.I. N° 21.398.583, en autos: "MONTERO, Alejandro Javier- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2857627/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art.240 CCC). Cba, 11 de Noviembre de 2.016. Fdo.: Pueyrredón, Magdalena: Juez,; Martinez De Zanotti, María Beatriz: Secretario.-

5 días - N° 80543 - \$ 500,50 - 06/12/2016 - BOE

EDICTO. RÍO 3º. La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 1ª Nom CCCyF de Río 3º, Sec N° 2, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ERSOLINA PASCUALINA BIANCONI, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos "BIANCONI ERSOLINA PASCUALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 3331540, bajo aperi-

bimientos de ley.- Ofic.- Río 3º, 24/11/2016. Fdo. Dra. Romina S. SANCHEZ TORASSA - JUEZ; Dra. Mariela OLIVA - Prosecretaria.

1 día - N° 81031 - \$ 93,20 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEAL, ANTONIO CELESTINO en autos caratulados LEAL, ANTONIO CELESTINO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2912531/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/11/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 80710 - \$ 333,75 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Saldari, Julio Rubén, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 3314374 - Saldari, Julio Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) - De Olmos Ferrer, Estefanía (Pro-Secretario Letrado).-

1 día - N° 80753 - \$ 87,22 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA ROMUALDO; ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA y VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO en autos caratulados VIDELA ROMUALDO - ORTEGA MARÍA LUISA DIEGA - VIDELA, RICARDO JULIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1978465 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 03/05/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 80875 - \$ 456,80 - 07/12/2016 - BOE

RIO II, 09/11/2016 - La Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "MONTECCHIARI ADORNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 2899832", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante MONTECCHIARI, ADORNA DNI 93.218.178, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a dere-

cho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Susana Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

1 día - N° 80965 - \$ 71,12 - 02/12/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de María Enriqueta LUCERO y Marcial Antonio VELHO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "LUCERO, MARIA ENRIQUETA - VELHO, MARCIAL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 3344422 - Dr. Jorge David Torres - Juez - Dra. Andrea Natalia Giacossa - Pro - Secretaria Letrada. Of., 23/11/2016.

1 día - N° 80974 - \$ 88,37 - 02/12/2016 - BOE

BELL VILLE - O/Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de DARIO SEFERINO QUINTEROS, DNI. 24.833.784. en autos "QUINTEROS DARIO SEFERINO -DECLAR. HERED" (Expte. 2800273) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de octubre de 2016. -Dra. Mara Cristina BAEZA -Secretaria

1 día - N° 81004 - \$ 49,50 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de BENJAMIN ADAN POLICARPO ALBORNOZ Y TERESA ROMANO en los autos "ALBORNOZ BENJAMIN ADAN POLICARPO - ROMANO TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°2903369", por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de agosto de 2016. Dra. Marchetto Alejandra - ProSec

1 día - N° 81051 - \$ 72,50 - 02/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Fam de Río Cuarto, en los autos caratulados "MARENCHINO, ALICIA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2932926, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ALICIA MARIA MARENCHINO, DNI 6.205.325, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley.- Dr. PERALTA, José Antonio, Juez; Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier, Secretario. Of.09/11/2016.

1 día - N° 81067 - \$ 77,79 - 02/12/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL. - P.M.F. - Expte. 2102418/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81218 - \$ 1461,10 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PERAFAN, Hector Jorge y otro. - P.M.F. - Expte. 1594730/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PERAFAN, Hector DNI 11186440 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81220 - \$ 1428,70 - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FOSSASCO NORMA ESTHER - P.M.F. - Expte. 1952782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FOSSASCO NORMA ESTHER DNI 11748977 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81224 - \$ 1417,90 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N°1 a cargo de la Dra. Urizar Laura Raquel de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "DOMINGUEZ CELESTE ANABEL c/ COLOMBO DANIEL ANGEL . Acciones de Filiación . Contencioso", Expte. 2804951, cita y emplaza al Sr. COLOMBO DANIEL ANGEL, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. Urizar Laura Raquel . Secretaria.- Villa Dolores 11 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80827 - s/c - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2530767-BANCO DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - PREPARA VIA EJECUTIVA - Laboulaye, 9/6/2016-Téngase por ratificado el domicilio.- Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva.- Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y efectúe las manifestaciones del art. 519-inciso 1° del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal y tener por preparada la vía ejecutiva (arts. 521 y 522 del CPCC).- Notifíquese.- FDO.DRA. KARINA GIORDANINO-SECRETARIA - DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 75238 - \$ 512 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍ-

TEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36" Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 14 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 78879 - \$ 742 - 05/12/2016 - BOE

Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 30° Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a los herederos de ABEL CARLOS VILLARINO, a fin que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en el expediente "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ VILLARINO, Abel Carlos y Otro – Ejecutivo" Expte N° 2376884/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Federico Alejandro OSSOLA: Juez – Dra. María Eugenia FERESIN: Prosecretaria. Córdoba, 17 de noviembre de 2016

5 días - N° 80091 - \$ 456,80 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. en lo Civ. y Com. de 18° Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Unifin S.R.L. c/ Montoya Carmen Edith - Presentación múltiple - Ejecutivos particulares - Expte. N°2530132/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplacese a comparecer en el plazo de veinte días a Carmen Edith Montoya a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Nardon Virginia María. Prosecretario letrado.

5 días - N° 80144 - \$ 480,95 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 20° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARRERA FIGUEROA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 499890/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Dardo José Bustos a fin que en

el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de noviembre de 2016. YACIR, Viviana Siria – Juez, ORIGLIA, Paola Natalia – Prosecretaria.

5 días - N° 80173 - \$ 382,05 - 05/12/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 5° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados AGUERO ALIANA AZUL C/ SUCESORES DEL SEÑOR SORIA PRIMO FRANCISCO - ACCIONES DE FIALIACIÓN - CONTENCIOSO - 2969563, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Primo Francisco Soria, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Parrello Monica Susana, Juez. Michel, Valeria Angelica, Prosecretario letrado. Cba. 27/10/2016.

5 días - N° 80230 - \$ 834,70 - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ ALVAREZ DE BROCANELLI JUANA TEODORA ANTONIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - Expte N° 2555551/36, cita y emplaza a los herederos de JUANA TEODORA ANTONIA ALVAREZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - N° 80240 - \$ 446,45 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA ALACOR LIMITADA c/ SALADE DE MADINAVEITIA, LIA RIOSARIO SILVANA – EXP. 2555056/36 cita y emplaza a los coherederos de LIA RIOSARIO SILVANA MADINAVEITIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía - Cba, 04/03/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo

5 días - N° 80241 - \$ 388,95 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2da Nom. De Familia en los autos MAZZUCHELLI GASTON HORACIO C/ ZANOELO, SANDRA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" Expte. N° 2885657" Cita y emplaza a la Sra. Sandra Zanoelo para que en el plazo de diez días comparezca a estar a de-

recho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/09/2016. Juez: TAVIP, Gabriel Eugenio – Sec: MEDRANO DE REVOL, María Eugenia

5 días - N° 80249 - \$ 405,05 - 02/12/2016 - BOE

Por orden de la JUEZA. EXPTE: 2908758 - VILLEGAS, HECTOR HUGO C/ REINA, MABEL Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA - JUZGADO. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO.RIO SEGUNDO, 25/10/2016.- Por iniciada la presente demanda ejecutiva que se admite.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio. Cítese de remate a los demandados para que en el término de tres días opongan legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.-Fdo- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Jueza. GUTIERREZ, Marcelo Antonio.

5 días - N° 80424 - \$ 545,35 - 05/12/2016 - BOE

Cítese y emplacese a los sucesores y/o herederos del Sr Gutiérrez Julio Cristóbal DNI 7.956.203, para que en el termino de diez dias a partir de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho por si o por otro, bajo apercibimiento de ley . FDO: DR MANZANARES VOCAL - DRA ALEM SEC.

5 días - N° 80333 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

La jueza MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz en los autos caratulados "VARIEGATTI, ALFONSO (HOY SUS SUCESORES) C/ PERALTA, WALTER ENRIQUE Y OTRO - EJECUTIVO - Expte n° 2702581 - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 BELL VILLE ha resuelto: BELL VILLE, 17/11/2016.- Proveo a fs. 156: A mérito de lo demás solicitado y constancias de autos, cítese y emplázase a los herederos de Abel Abdón Scorcione por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho y hagan valer sus derechos en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ. BAEZA, Mara Cristina SECRETARIO

5 días - N° 80548 - \$ 622,40 - 06/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom Civ. Com Cba., En Autos ALONSO, Ramon c/ DEPALO, José Alberto y otro - Ejecutivo 1227650/36, ha dictado la

siguiente resolución: Cba, 26 de agosto de 2016 ... Cítese y emplacese a los herederos de Ramón ALONSO a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: Ossola Federico Alejandro - Juez, Prini de Mollecker Marcela Elizabeth Marysol - Prosecretario letrado

5 días - N° 80605 - \$ 383,20 - 06/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)" Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h), Secretaría a cargo de la Dra. Morresi, Mirta Irene, en AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ CAPPERRI NOELIA SOLEDAD – PRESENTACIÓN MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. N° 2327658/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de agosto de 2012. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplázese al/los demandado/s para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese

5 días - N° 80700 - \$ 1054,80 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ANDRÉS NICOLAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792594, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,

planta baja NOTIFICA a: ARCE ANDRÉS NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de marzo de 2016. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 78349 - \$ 1261,80 - 02/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHISALBERTI Juan - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GHISALBERTI Juan de la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de noviembre de 2009- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra-Prosecretario Letrado-

5 días - N° 78792 - \$ 1241,10 - 05/12/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell

Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA NELIDA JOSEFA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609966)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora NELIDA JOSEFA SILVA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 79521 - \$ 690,25 - 07/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS LUIS, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS LUIS -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662192/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79869 - \$ 905,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ENOE FRANCISCO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ENOE FRANCISCO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2420759/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79870 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA GODOFREDO EULOGIO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2471848/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79872 - \$ 932,90 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORIS ESTEBAN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2460819/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79873 - \$ 909,90 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAOLUCCI ARMANDO DANTE, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAOLUCCI ARMANDO DANTE -Ej. Fiscal, Expte. N° 2679940/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79875 - \$ 928,30 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLOS JOSE ALBERTO RASPANTI -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662075/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79876 - \$ 944,40 - 05/12/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN, en los autos caratulados

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JUAN DELFIN -Ej. Fiscal, Expte. N° 2662071/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79882 - \$ 919,10 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1681256 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80356 - \$ 307,30 - 05/12/2016 - BOE

RIO CUARTO -J1A. INST.C.C.FAM.3A- AUTOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ CORDOBA NICOLAS LUIS SUC. IND.- P.M FISCAL" Expte. N° 1409999- Liq. Judicial N° 509084564 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Río Cuarto, 04 de diciembre de 2014.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Proveyendo al escrito que antecede: Por presentado, por parte, con domicilio constituido y con el carácter invocado. Notifíquese.-" Fdo: Guadagna Rolando Oscar, Juez.- Gabriela Cuesta, Prosecretaria Letrada. "Río Cuarto 28/12/2015. CERTIFICO: que efectuada la búsqueda en el Registro de Juicios Universales de Intranet del Poder Judicial de Córdoba no se encontró declaratoria de herederos iniciada a nombre del demandado. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Luis Nicolás Córdoba en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art- 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" Fdo: Mariano Ana Carolina, Prosecretario Letrado. Guadagna Rolando Oscar, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 80292 - \$ 2315,50 - 02/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1644798 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/LUCIANI, VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80353 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- Expte. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80358 - \$ 313,05 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2383426 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA.C/MONDINO, RUBEN ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE - 01/11/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80360 - \$ 334,90 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1360709-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GAR-

CIA, MARCELO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 01-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80362 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1283054-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 01/11/2016 - Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80363 - \$ 296,95 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye, EXPTE. 1629486 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOC.COM.PACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80364 - \$ 315,35 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE 02-11-2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80366 - \$ 293,50 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1232140 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/FOUQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02/11/2016-

5 días - N° 80368 - \$ 247,50 - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1696675 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MAR-

CON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 02-11-2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR.TORRES, JORGE DAVID JUEZ.-

5 días - N° 80369 - \$ 302,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/MIRANDA, María Aurelia (EXPTE N° 1817056/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 80630 - \$ 551,10 - 06/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada HERRERA, JACINTA ISABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JACINTA ISABEL S/ Ejecutivo fiscal (2774172/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Mayo de 2016.. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Capital e interes \$ 5456.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 609.79, honorarios e intereses

de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Total planilla \$ 11694.75
5 días - N° 80690 - \$ 1395,20 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO SALVADOR S/ Ejecutivo fiscal (2774178/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 6783.00, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526,08 + 112.77, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.56, honorarios de ejecución \$ 2037.28. total planilla \$ 13812.69

5 días - N° 80692 - \$ 1275,60 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016 HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5691.87, Caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios e intereses de sentencia \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32, Monto planilla \$ 11938.92

5 días - N° 80693 - \$ 1480,30 - 12/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de junio de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Capital e intereses \$ 5976.65, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 526.08 + 92.01, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1783.32. Monto planilla \$ 12223.70

5 días - N° 80696 - \$ 1438,90 - 12/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE - P.M.F. - Expte. 1221739/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE MI 04.647.602 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que

en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80826 - \$ 1498,90 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ TOME, Marcelo Alejandro - P.M.F. - Expte. 2066366/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: TOME, Marcelo Alejandro MI 20542077 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80829 - \$ 1425,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REYNA Victor Hugo - P.M.F. - Expte. 2198811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REYNA Victor Hugo DNI 18449006 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80838 - \$ 1401,70 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Hak Ricardo Daniel PFM Expte 2135615/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Hak Ricardo Daniel MI 08313494 de conformidad con lo dis-

puesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80841 - \$ 1398,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SANTECCHIA Luis Alberto - P.M.F. - Expte. 1384136/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SANTECCHIA Luis Alberto DNI 03851243 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80844 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ RIOS, Ricardo - P.M.F. - Expte. 2150140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: RIOS, Ricardo DNI 08633882 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80845 - \$ 1394,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LALLANA Alberto Amancio. - P.M.F. - Expte. 2159859/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LALLANA ALBERTO AMANCIO DNI

02.796.966 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80846 - \$ 1430,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUH JUAN - P.M.F. - Expte. 2270920/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUH JUAN DNI 110125050 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80849 - \$ 1371,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA FROILAN - P.M.F. - Expte. 2162072/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA FROILAN IGNACIO DNI 06493374 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80851 - \$ 1412,50 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREZ, Ariel Norberto - P.M.F. - Expte. 2154497/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a:

PEREZ, Ariel Norberto DNI 24089370 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80852 - \$ 1423,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NOVILLO VICTOR HUGO - P.M.F. - Expte. 2162071/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NOVILLO VICTOR HUGO DNI 13535450 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80854 - \$ 1410,70 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BARRERA, Felisa Serafina - P.M.F. - Expte. 2154485/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BARRERA, Felisa Serafina DNI 11050384 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80855 - \$ 1524,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ Olmos, Victor Amado - P.M.F. -

Expte. 1811520/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Olmos, Victor Amado DNI 06388854 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80857 - \$ 1416,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ OSCAR DOMINGO - P.M.F. - Expte. 2150133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUAREZ OSCAR DOMINGO DNI 171155712 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80860 - \$ 1414,30 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCORDO - P.M.F. - Expte. 1739782/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE SCORDO FRANCISCO de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80863 - \$ 1434,10 - 05/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Ges-

ción Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ ESTEVES ANTONIO LORENZO Y otro - P.M.F. - Expte. 1823182/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Sanchez Esteves Antonio Lorenzo DNI 04651529 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 80867 - \$ 1513,30 - 05/12/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479829 – AUTOS: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IPV IBOL ANIBAL ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 03/11/2016.- Agréguese. Téngase presente. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a los Sucesores de IBOL, ANIBAL ROBERTO, número de cuenta y C.U.I.T 360570302856, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)-LABAT, Juan Jose JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 80931 - \$ 1018 - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de Sucesión de Gabriel Calderon para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sucesión de Calderon Gabriel Ejecu-

tivo Fiscal- 1607487"- Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80935 - \$ 510,85 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la sucesores Juan Antonio Testa, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía., en el mismo acto cíteselo/s de remate para que opongan legítimas excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TESTA JUAN ANTONIO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2577717"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 80936 - \$ 775,35 - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Zarate Jorge Abel-Ejecutivo Fiscal- 2479250"- Villa Dolores; Cba, 31 de octubre de 2016.-

5 días - N° 80937 - \$ 528,10 - 12/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE OVIEDO DOMINGO DEL R – Ejecutivo Fiscal Expte. 1967415, que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Secretaria N° 2, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Oviedo Domingo del R, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 07 de septiembre de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada.

Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. MARIA ALEJANDRA LARGHI de VILAR SECRETARIA.- VILLA DOLORES, 25/10/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 508028212009, cuenta 290504202869: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos doce con cuarenta centavos (\$4412,40) confeccionada al 24 de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$414,43; Recargos: \$1875,32; Aporte DGR: \$75,00; Tasa de Justicia: \$391,72; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$511,05, Honorarios: \$1144,88.- Villa Dolores, 02 de noviembre de 2016.-

3 días - N° 80938 - \$ 1241,46 - 06/12/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE BUSTOS, CARLOS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628944), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bustos Carlos Tomas para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE BUSTOS, CARLOS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628944), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80939 - \$ 147,02 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bustos Carlos Tomas para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE BUSTOS, CARLOS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628955), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80940 - \$ 146,33 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bustos Carlos Tomas para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE BUSTOS, CARLOS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628937), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 04 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80941 - \$ 146,56 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Bustos Carlos Tomas para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE BUSTOS, CARLOS TOMAS - EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628960), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia-

cia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 5 de Julio de 2016.-

1 día - N° 80942 - \$ 145,18 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Jorge Raul Moyano para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, JORGE RAUL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2628932), Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 5 de Julio de 2016.-

1 día - N° 80943 - \$ 147,02 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Maria Andrade de Diaz para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADE DE DIAZ MARIA EJECUTIVO FISCAL -Expte. N° 2577409" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80944 - \$ 135,75 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los Sucesores de Pablo Ponce para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE PABLO EJECUTIVO FISCAL -Expte. N° 2608503" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80945 - \$ 131,38 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los Sucesores Maria Ines Aqua Fresca de Ramoni para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACQUA FRESCA DE RAMONI M EJECUTIVO FISCAL -Expte. 2628431" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80946 - \$ 138,28 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los Sucesores Maria Ines Aqua Fresca de Ramoni para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACQUA FRESCA DE RAMONI M EJECUTIVO FISCAL -Expte. 2628431" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80947 - \$ 138,28 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la Sucesores Lorenza Pereyra de Gallardo para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del

plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA DE GALLARDO L EJECUTIVO FISCAL -Expte. 2648647" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80948 - \$ 135,98 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la Sucesores Gerónimo F Charras para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRAS GERONIMO F EJECUTIVO FISCAL -Expte. 2577679" Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 07 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 80949 - \$ 133,68 - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a Pastora Maya de Aguirre para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYA DE AGUIRRE, PASTORA-2577672 Cuerpo 1 EJECUTIVO FISCAL " Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 02 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 80950 - \$ 133,22 - 02/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE FORMINI EDUARDO DEL VALLE– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1960993– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y

2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 04 de octubre de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra INSTANCIA.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Formini Eduardo del Valle, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cinco mil seiscientos ochenta y cuatro con cincuenta centavos (\$5684,50) confeccionada al día 04/de octubre del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 603,02; recargo: \$ 2404,42; Aporte DGR \$75 00; Tasa de Justicia: \$ 502,18; Franqueo : \$596,15 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos, honorarios: \$1503,72- Villa Dolores, 21 de octubre de 2016.-

3 días - N° 80951 - \$ 719,13 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMERO, Sergio Omar - P.M.F. - Expte. 1831409/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: Romero, Sergio Omar DNI 12484463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80995 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ REINERO CARLOS ALBERTO. - P.M.F. - Expte. 2154459/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: REINERO CARLOS ALBERTO DNI 08409565 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80996 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ APES MARIA ESTHER. - P.M.F. - Expte. 1811521/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: APES MARIA ESTHER DNI 10420174 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 80999 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BAZAN LUIS JUAN. - P.M.F. - Expte. 1595170/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BAZAN LUIS JUAN DNI 17628929 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81000 - \$ 1396,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALTAMIRANO HECTOR DNI 11977463 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de vente (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81009 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTINEZ ALVAREZ ELOY. - P.M.F. - Expte. 1748414/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MARTINEZ ALVAREZ ELOY DNI 11616136 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81014 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUINTANA DE BERETTA, Lucinda . - P.M.F. - Expte. 1953623/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUINTANA DE BERETTA, Lucinda DNI 05813346 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81016 - \$ 1448,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PRIDA CARLOS LUIS. - P.M.F. - Expte. 1631215/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PRIDA CARLOS LUIS DNI 16292285 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de ven-

te (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81020 - \$ 1403,50 - 06/12/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de GRASSO, MARIO para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Notifíquese.- Firmado: Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Fasano de González, Andrea Mariel.-

5 días - N° 81021 - \$ 759,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MENA FLAVIO DAMIAN. - P.M.F. - Expte. 1178365/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MENA FLAVIO DAMIAN DNI 22161904 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81022 - \$ 1408,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. - P.M.F. - Expte. 1736832/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MAZZOCCA DE RIOS C.E.F. DNI 11614401 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo

apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81028 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ WIDGREN CRISTINA IRENE. - P.M.F. - Expte. 2156140/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: WIDGREN CRISTINA IRENE DNI 06059914 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81037 - \$ 1423,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LOFORTE PATRICIA MONICA - P.M.F. - Expte. 2135552/36" - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LOFORTE, PATRICIA MONICA DNI 18017976 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81039 - \$ 1486,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINA MARCELINO DEL VALLE. - P.M.F. - Expte. 2210783/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MOLINA MARCELINO DEL VALLE DNI 11191661 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81041 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALVAREZ, Gustavo Gabriel. - P.M.F. - Expte. 2135559/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ALVAREZ, Gustavo Gabriel DNI 21402193 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81044 - \$ 1432,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ HEREDIA FAUSTO ROMAN. - P.M.F. - Expte. 2372442/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: HEREDIA FAUSTO ROMAN DNI 27304579 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar A derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81047 - \$ 1417,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ PUSETTO, Elisa Teresa. - P.M.F. - Expte. 1952826/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PUSETTO, Elisa Teresa DNI 16506655 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará

derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81074 - \$ 1421,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROMAGNOLI MARIO DANIEL. - P.M.F. - Expte. 1620950/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI MARIO DANIEL de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81075 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VIVAS, Julio Abel. - P.M.F. - Expte. 1632035/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VIVAS, Julio Abel DNI 12746589 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81079 - \$ 1407,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ VALERIO ARTURO MARCELINO. - P.M.F. - Expte. 2135581/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: VALERIO ARTURO MARCELINO DNI 16430634 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que

en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81082 - \$ 1430,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ ENRIQUE EUDORO. - P.M.F. - Expte. 2282812/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: DIAZ ENRIQUE EUDORO DNI 06503090 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81089 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ALTAMIRANO HECTOR. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: PANERO, Liliana Ines DNI 24232776 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81094 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE. - P.M.F. - Expte. 1953602/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION

INDIVISA DE SANDOVAL MARIA HAYDEE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81096 - \$ 1470,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ROOTS JORGE GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 1401493/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ROOTS JORGE GUSTAVO DNI 16159548 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81099 - \$ 1412,50 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ MORONCINI, Carlos Enrique. - P.M.F. - Expte. 1535189/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: MORONCINI, Carlos Enrique DNI 17629059 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81100 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN. - P.M.F. - Expte. 2212112/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja,

CITA a: ADRIANO DE OLIVEIRA IRIA KATIAN DNI 93864659 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81103 - \$ 1455,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ NIETO FRANCISCO JOSE. - P.M.F. - Expte. 2210791/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: NIETO FRANCISCO JOSE DNI 06392562 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81105 - \$ 1414,30 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FREYTES EDMUNDO GUSTAVO. - P.M.F. - Expte. 2153101/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FREYTES EDMUNDO GUSTAVO DNI 07971504 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81106 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ LUJAN, Marcelo Ariel - P.M.F.

- Expte. 2210808/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: LUJAN, Marcelo Ariel DNI 17530780 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81107 - \$ 1416,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO. - P.M.F. - Expte. 2136880/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: FARIAS ADRIANA DEL MILAGRO DNI 14154137 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81108 - \$ 1435,90 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ BEAS ROBERTO SERGIO. - P.M.F. - Expte. 2210811/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: BEAS ROBERTO SERGIO DNI 17474101 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81110 - \$ 1410,70 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria

de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ESCUDERO JORGE NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2212111/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: ESCUDERO JORGE NORBERTO DNI 05533917 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81112 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ QUEVEDO HECTOR NORBERTO. - P.M.F. - Expte. 2153133/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: QUEVEDO HECTOR NORBERTO DNI 14438164 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81113 - \$ 1425,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE. - P.M.F. - Expte. 1522657/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JORGE de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte

Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81115 - \$ 1434,10 - 06/12/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ CENTRONOR S.A. - P.M.F. - Expte. 1521855/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA a: CENTRONOR S.A. DNI 70453379 de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9210, a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estará derecho bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguiente al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho , bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 81116 - \$ 1394,50 - 06/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACUÑA LUIS RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406390/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. ACUÑA LUIS RICARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81131 - \$ 1561,90 - 06/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2317137 - SORIA, Claudio Matias y otro c/ PROVINCIA DE CORDOBA. - ORDINARIOS - OTROS - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 30º Nom. De la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha citado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a Claudio Matias Soria , o sus SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de considerar, en razón de la

naturaleza del reclamo y características de la acción, suspendido el proceso. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme el art. 164 del CPC. Fdo:Dr. Ossola . Juez. Dra. Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 80732 - s/c - 05/12/2016 - BOE

REBELDÍAS

El Juzgado de 1º Inst. C.C. de 42Nom. de Cba. en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA c/ MANSILLA, Cristian Rafael y otro- PVE"- (Expte. Nro. 2778923/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de octubre de 2016. Proveyendo a fs. 27: Agréguese informes. Atento a lo solicitado, lo manifestado a fs. 116 y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Cristian Rafael Mansilla a comparecer en el plazo de veinte días y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del CPCC -conforme a lo ordenado por decreto de fecha 19/11/2015 (fs. 12)- a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 CPCC. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Sueldo, Juan Manuel. Juez.Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria. Secretaria"

5 días - N° 80391 - \$ 1363 - 06/12/2016 - BOE

SUMARIAS

CARLOS PAZ - El Sr. Juez CCC y Fam 1º Nom. Sec 1- (Ex Sec.2) en autos: "MARTINEZ SIMON, JOSEP MANUEL Y OTRO - SUMARIA - Expte N° 2873452" Iniciada por Martinez Simon, Josep Manuel y Luciana Sileone en relación del cambio del orden de los apellidos de la hija del matrimonio Martinez Sileoni, Abril por el de Sileone Martinez, Abril se ha ordenado la publicación de edictos en los terminos del art. 70 del CCCN.-

2 días - N° 75721 - \$ 99 - 02/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1º Inst y 1º Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle

Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts², bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requiérase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recarutular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados "LORENTE ANA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 852862/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve

de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto. 04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitrés de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luís M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descrito el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2°).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3°).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4°).- Costas por su orden.- 5°).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle n°1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su

vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m²; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle n°1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

EDICTO. En éstos autos caratulados "FRANCIS HECTOR JORGE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N° 2385195/36, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, de 23° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los artículos 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. Y C., líbrese oficio a los fines de la anotación de litis. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ. JUEZ. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. SECRETARIA. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con su perímetro materializado y cerrado, ubicado en calle Asturias 2156, hoy 2158 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que de acuerdo al plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Esteban Palacios, M.P. 1876, se designa como Lote 40 Manzana N, Nomenclatura Catastral: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción Sección: 30, Manzana 016, Parcela 040, con una superficie total de 248,43 mts²,

cuya titular dominial es Fermina Oliva de Becerra, F° 652 Vto A° 1910, convertido hoy a Matrícula N° 1.526.172.

10 días - N° 77302 - s/c - 02/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F°

33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin ofíciase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y

nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descrito según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Alcido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descrito como "Una fracción de terreno formada por la manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Secretaria N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores

de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29,62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m², y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia, departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan Ferraris – antes calle particular-; al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fonteña y Fortunata de Contreras". La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo

al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Ana-lía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874); traídos a despacho para

resolver...Y DE LO QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inverte y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. N° 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3 del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Pautuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms². Inscripto al dominio N° 35993 F° 44934 T°180 AÑO 1964, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta N° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio N° 35.993 F° 44.934 T° 180 A° 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luís Suárez, por las razones expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPCC).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - N° 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.-

Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad

de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícense, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-
10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte.

N°: 2672288/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, Bº San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matrícula 24.763 Capital!.- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel - Juez - Molina De Mur, Mariana Ester - Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION- (Expte 1338601)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO:

CIENTO TREINTA Y UNO.- Villa Dolores, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Amandine Sophie Jacqueline Guenat, francesa, DNI N° 94.625.756, nacida el día 24/10/1981 y Davy Hiller francés, DNI N° 94.622.294, nacido con fecha 18/04/1977, ambos con domicilio real en calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Las Rosas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, ubicada sobre calle la Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012, Expediente N° 0587-001493/2012, se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicada sobre calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba; que MIDE y COLINDA: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79°37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119°16' se miden hacia el Sureste 80,20 metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171°52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165°50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el límite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82°58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde F hacia el Norte en siete (7) tramos está formado el límite Oeste de la fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto Suau Decara, y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112°16' en F se miden 10,50 metros; tramo G-H con ángulo de 247°48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107°09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183°28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189°17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179°09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161°20' en L se miden 21,47 metros hasta lle-

gar al vértice A cerrando el polígono, todo lo cual encierra una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos setenta y un metros cuadrados (1 ha 4.871 m²).- El inmueble referido no afecta dominio alguno, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0374000/8 a nombre de B. Villareal y otro según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 76) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 08/11/2012, en expediente número 0587-001493/2012 (fs. 2).-b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo:Rodolfo Álvarez-Juez- Oficina, 8 de noviembre del 2016.- Fdo Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria) .- El presente edicto es sin cargo .-

10 días - N° 78706 - s/c - 07/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Supertino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres

tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN (N° 1463911)"; tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del

solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina María Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sarsfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados "FACCHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin -hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veintañal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan

Bautista Pradolini, respecto del inmueble inscripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta metros doscientos veintiún milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total –según plano aprobado por expediente provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.)...2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote

12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 ctms. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos Al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerte, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recarátulense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero

Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerite, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerite), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en

el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideran con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luís A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m2, e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 - Folio 13430 - Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos

que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms2, con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms2). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION-EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero

interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde

concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER , Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER , Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14 . La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Dominguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

La Dra. Fernanda Betancourt, Juez en los Civ. y Com. de 1o Inst y 2o Nom. de Río Cuarto, secretaria a cargo de la Dra. Silvana del Valle Varela, en los autos caratulados "ROJAS GIORDANO, GERARDO ARIEL Y OTRO - USUCAPION -

MEDIDAS PREPARATORIAS – 2085836" ha resuelto: RIO CUARTO, 04/11/2016.- ... Proveyendo a fs. 133/135: Por iniciada la presente Demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admítase. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE GREGORIO ROJAS; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de la localidad de Charras, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Atento surgir de los oficios obrantes a fs. 45 y 88, cítese y emplácese también a la Municipalidad de Charras, Ricardo Ignacio Rojas, Víctor Maie, David Rattazzi, Fernanda Maricel Rattazzi y Sofía Belén Rattazzi, como colindantes y terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de la localidad de Charras, para que con su intervención y a costa de los accionantes se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiese.- Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.-

10 días - N° 80310 - s/c - 05/01/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la 5° Circuns. Jud. con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. Claudia Silvana Giletta, hace saber que en los autos caratulados "ROSSETTO LUISA MARGARITA – Usucapión" (Expte. N° 1776977), se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de noviembre de 2.016.- Téngase presente el domicilio procesal constituido en autos.- Proveyendo al escrito de fs. 171/173: Por promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesores del Sr. Alfredo Benito Cagliero (1/3): Sres. Stella Maris Marrone y Ricardo José Raimondo, en su condición de herederos, en los

domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- b).- Sucesores del Sr. Inocencio Orlando Cagliero (1/3): Sres. Jorge Orlando Cagliero, Oscar Alfredo Cagliero y Silvia Beatriz Cagliero, en su carácter de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- c).- Sucesores del Sr. Juan Carlos Cagliero (1/3): los herederos de los Sres. Alfredo Benito Cagliero e Inocencio Orlando Cagliero, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de cinco días comparezcan – en tal carácter- a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto de los colidantes: a) Sr. José del Pilar Villafañe: atento que, según constancias obtenidas del Sistema de Administración de Causas Judiciales (S.A.C.), el mismo se encuentra fallecido (27/08/1994) y en trámite la declaratoria de herederos por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, denunciase los nombres y domicilios de los herederos del citado causante y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley.- b).- Sr. Nelso Jorge Rosetto (fallecido): atento que, conforme consta en la documentación acompañada a fs. 131/132, han sido declaradas como herederas del causante sus hijas Luisa Margarita Rossetto (actora) y Ester del Valle Rossetto, cítese y emplácese a ésta última para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C., a cuyo fin denunciase el domicilio real de la misma, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los Representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, correspondiente a los Tribunales de la ciudad de Las Varillas, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapición un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los

presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.- El Inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la ciudad Las Varillas Dpto. San Justo, Pedanía Sacanta, de esta ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, designado como Lote 34 de la Manzana oficial N° 70, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste segmento AB mide 12,45 m. lindando con la calle San Juan; en el costado Nor-Este segmento BC que mide 20,00 m. lindando con la parcela N° 25 de propiedad de Nelso Jorge Rossetto; en el costado Sur-Este, segmento CD que mide: 12,45 m. lindando con la parcela N° 22, de propiedad de José del Pilar Villafañe, en el costado Sur-Oeste, segmento DA que mide 20,00 m., cerrando la figura lindando con la calle Gral. Roca, con una superficie total de 249,00 m2, cuyo número de cuenta, de acuerdo a lo establecido por la D.G.R. es 300617291359.- Todo ello según Plano N° 60823, Planilla N° 86348, y se designa como lote 7 B.-

10 días - N° 80591 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "PONCE, Carlos Anibal- USUCAPION" (Exp.1210614), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colidantes y terceros interesados a Irineo Anibal Quiñones, María Edith Zalazar y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de campo ubicado en zona RURAL de forma irregular, en el lugar "Quebracho Ladeado," pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba. El inmueble objeto de la presente acción, individualizado como Lote 2912-5088 le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5088 y que conforme anexo que es parte integrante de la mensura de marras, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: Lote de terreno Baldío designado como parcela 2912-5088, ubicado en el lugar denominado "Quebracho Ladeado," Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba. Se accede al predio por camino público en el costado Norte, arribando al punto A, desde donde parte una línea recta con rumbo Sureste que mide 22 m. 36 cm. hasta el punto B; con un ángulo de 173°28', parte una línea recta rumbo sureste que mide

28 m. 23 cm. hasta el punto C; con un ángulo de 208°49'; parte una línea recta rumbo este que mide 15 m. 34 cm. hasta el punto D; con un ángulo de 133°24'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 29 m. 26 cm. hasta el punto E; con un ángulo de 200°50'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 46 m. 61 cm. hasta el punto F; con un ángulo de 184°04'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 24 cm. hasta el punto G; con un ángulo de 169°37'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 36 m. 24 cm. hasta el punto H; con un ángulo de 197°24'; parte una línea recta rumbo este que mide 6 m. 93 cm. hasta el punto I; con un ángulo de 194°14'; parte una línea recta rumbo este que mide 13 m. 88 cm. hasta el punto J; con un ángulo de 175°38'; parte una línea recta rumbo este que mide 47 m. 85 cm. hasta el punto K; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo este que mide 36 m. 01 cm. hasta el punto L; con un ángulo de 117°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 23 m. 63 cm. hasta el punto M; con un ángulo de 230°42'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 30 m. 34 cm. hasta el punto N; con un ángulo de 191°36'; parte una línea recta rumbo este que mide 125 m. 67 cm. hasta el punto Ñ; con un ángulo de 175°11'; parte una línea recta rumbo este que mide 27 m. 71 cm. hasta el punto O; con un ángulo de 190°16'; parte una línea recta rumbo este que mide 20 m. 60 cm. hasta el punto P; con un ángulo de 162°02'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 44 m. 20 cm. hasta el punto Q; con un ángulo de 170°49'; parte una línea recta rumbo sureste que mide 41 m. 76 cm. hasta el punto R; con un ángulo de 115°41'; parte una línea recta rumbo sur que mide 48 m. 48 cm. hasta el punto S; con un ángulo de 182°29'; parte una línea recta rumbo sur que mide 16 m. 10 cm. hasta el punto T; con un ángulo de 179°27'; parte una línea recta rumbo sur que mide 56 m. 20 cm. hasta el punto U; con un ángulo de 175°00'; parte una línea recta rumbo sur que mide 29 m. 75 cm. hasta el punto V; con un ángulo de 173°54'; parte una línea recta rumbo sur que mide 86 m. 55 cm. hasta el punto W; con un ángulo de 184°32'; parte una línea recta rumbo sur que mide 79 m. 55 cm. hasta el punto X; con un ángulo de 90°57'; parte una línea recta rumbo oeste que mide 363 m. 85 cm. hasta el punto Y; con un ángulo de 122°33'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 54 m. 50 cm. hasta el punto Z; con un ángulo de 177°35'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 31 m. 94 cm. hasta el punto A'; con un ángulo de 181°34'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 104 m. 03 cm. hasta el punto B'; con un ángulo de 180°24'; parte una línea recta rumbo noroeste que mide 192 m. 24 cm. hasta el punto C'; con un ángulo de 150°47'; parte una línea recta rumbo norte que mide 77 m. 29 cm. hasta el

punto D'; con un ángulo de 176°13', parte una línea recta rumbo norte que mide 44 m. 42 cm. hasta el punto E, con ángulo 189° 38', parte una línea recta rumbo norte que mide 31 m. 04 cm. hasta el punto F'; con un ángulo de 175°58', parte una línea recta rumbo norte que mide 21 m. 78 cm. hasta el punto G'; con un ángulo de 172°35', parte una línea recta rumbo norte que mide 7 m. 51 cm. hasta llegar al primer costado descrito con el que forma un ángulo de 71°24' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de VEINTE HECTÁREAS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (20 Has. 1.356 m2), y que linda en el costado Norte y Este, con Camino Público, en el costado Sur con la parcela sin designación catastral. Posesión Irineo Aníbal Quiñones y en el costado Oeste con la parcela sin designación catastral, posesión de María Edith Zalazar"--- (sic). Of: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80620 - s/c - 13/12/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "JINKUS, Gabriel Alejandro y Otro-USUCAPION" (Exp. N° 1208983), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Magon Massimo o Massimo, Silvana Garzon y Juan Pablo Enzo Danilo Cicuttini y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 26 de Octubre de 2011 bajo el Expte. N° 0033-061135/2011, resulta una fracción de terreno RURAL ubicada sobre camino publico, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que se designa como Lote 2912-5089, que se describe de la manera siguiente: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 110°10'20", y a una distancia de 68.65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2; luego con un ángulo de 215°00'36" y a una distancia de 61.61 metros se encuentra el vértice 3; luego con un ángulo de 159°48'09", y a una distancia de 29.87 metros se encuentra el vértice 4; luego con un ángulo de 206°42'53",

y a una distancia de 29.79 metros se encuentra el vértice 5; luego con un ángulo de 168°12'37", y a una distancia de 103.10 metros se encuentra el vértice 6; luego con un ángulo de 255°21'20", y a una distancia de 127.17 metros se encuentra el vértice 7; luego con un ángulo de 175°53'33", y a una distancia de 13.29 metros se encuentra el vértice 8; luego con un ángulo de 107°28'27", y a una distancia de 43.45 metros se encuentra el vértice 9; luego con un ángulo de 161°17'44", y a una distancia de 29.82 metros se encuentra el vértice 10; luego con un ángulo de 173°10'29", y a una distancia de 38.48 metros se encuentra el vértice 11; luego con un ángulo de 181°26'39", y a una distancia de 59.65 metros se encuentra el vértice 12; luego con un ángulo de 184°25'08", y a una distancia de 28.20 metros se encuentra el vértice 13; luego con un ángulo de 223°30'44", y a una distancia de 29.22 metros se encuentra el vértice 14; luego con un ángulo de 170°28'03", y a una distancia de 2.61 metros se encuentra el vértice 15; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 con camino publico. Desde el vértice 15; con un ángulo de 71°24'44", y a una distancia de 254.87 metros se encuentra el vértice 16; luego con un ángulo de 181°18'20", y a una distancia de 278.42 metros se encuentra el vértice 17; colindando los lados determinados por los vértices 15-16-17 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Massimo Magon y Garzón Silvana. Desde el vértice 17; con un ángulo de 94°35'17", y a una distancia de 62.56 metros se encuentra el vértice 18; luego con un ángulo de 190°28'58", y a una distancia de 48.72 metros se encuentra el vértice 19; luego con un ángulo de 173°40'40", y a una distancia de 10.34 metros se encuentra el vértice 20; luego con un ángulo de 168°22'34", y a una distancia de 60.64 metros se encuentra el vértice 21; luego con un ángulo de 107°55'58", y a una distancia de 39.86 metros se encuentra el vértice 22; luego con un ángulo de 255°06'02", y a una distancia de 37.15 metros se encuentra el vértice 23; luego con un ángulo de 172°34'09" y a una distancia de 68.79 metros se encuentra el vértice 24, luego con un ángulo de 189°27'25", y a una distancia de 107.87 metros se encuentra el vértice 25, luego con un ángulo de 158°44'19", y a una distancia de 58.79 metros se encuentra el vértice 26; luego con un ángulo de 109°19'20", y a una distancia de 68.92 metros se encuentra el vértice 27; luego con un ángulo de 176°58'22", y a una distancia de 20.91 metros se encuentra el vértice 28; luego con un ángulo de 173°47'04", y a una distancia de 36.43 metros se encuentra el vértice 29; luego con un ángulo de 184°42'18", y a una distancia de 30.13 metros se encuentra el vértice 30; luego con un ángulo de 206°34'39", y

a una distancia de 18.92 metros se encuentra el vértice 31; luego con un ángulo de 20°42'53", y a una distancia de 64.17 metros se encuentra el vértice 32; luego con un ángulo de 154°21'12", y a una distancia de 24.37 metros se encuentra el vértice 33; luego con un ángulo de 175°05'23", y a una distancia de 26.31 metros se encuentra el vértice 34; luego con un ángulo de 177°12'06", y a una distancia de 76.90 metros se encuentra el vértice 35; luego con un ángulo de 165°12'10", y a una distancia de 49.88 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 69°39'45", colindando los lados determinados por los vértices 17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-1 con Camino Publico. El polígono descrito encierra una SUPERFICIE DE 22 HAS 7.745 M2" (sic). OF: 17/11/2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 80621 - s/c - 13/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S"; consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, Maria Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra

de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO." En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide

de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

5 días - N° 80647 - s/c - 05/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15 de Noviembre de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y de F. Sec. N° 2 -Dra. María Soledad, FERNANDEZ-, en los autos: "JORDAN OSVALDO S/ Usucapion - Medidas Preparatorias para usucapion Expte N° 360451." Cítese y emplácese a los herederos de Osvaldo Jordán para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a defenderse o a cobrar en la forma que mas convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 C.P.C.). Fdo: FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD - SECRETARIO.-

5 días - N° 80859 - s/c - 06/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Nom.en lo Civ.Com.Conc. yFlia. de Deán Funes, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LAS SALINAS C. DE OVIEDO RITA Y OTROS- EXPROPIACION Expte.

1338992,"cita y emplaza a los demandados propietarios y a los sucesores de Juana María Ritta (o Rita) de Oviedo Bustos, María Ángela Oviedo Bustos, Adolfo Argentino Oviedo Bustos, del inmueble: 1ro. Una fracción de terreno ubicada en Ávila y Bvard. Colón s.n., compuesto de 50 mts. defte. yfdo.: superficie de 2500 mts.2,linda al N. con Francisco Ávila (hoy sucesión Melitón Cabrera), al E. calle pública que lo separa de la línea férrea, inscripto Registro Gral. dePciaD° 33861,Folio 42042 año 1964.-2do. Segundo Cabrera,propietario y sucesores del inmueble ubicado en calleÁvila y Bvard Colón s.n., San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba, inscripto Registro Gral. De la Pcia de Cba., D°31,Folio 27 año 1913, superficie de 1250 mts.2.-3ro.Otilia Rosa Ruiz y sus sucesores del inmueble sito en Tablada S.N. de San José de Las Salinas DptoTulumba,D° 14731,F° 17253, año 1964,superficie total de 896 mts.2,con construcción antigua, deshabitada.-4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores,de un lote de terreno ubicado en calle Ávila y Tablada s.n. de San José de las Salinas ,Dpto.Tulumba superficie de 2198.85 mts.2,- construcción antigua, derrumbada y en ruinas.-5to. Rosario Lucero y sus sucesores de un terreno en Chacabuco y Oncativo,San José de Las Salinas, Dpto. Tulumba sin dominio, medidas irregulares superficie total de 2503 mts.2 37 cmts.2,construcción precaria y deshabitada, y: 6to.Juan Rodríguez y sus sucesores de un terreno baldío de calle Ávila y Tablada de San José de las Salinas, D° 5647,F° 7207,AÑO 1953 DE 50 mts.,de fte.por 25 mts.defdo. Superficie total de 1250 mts.2 ;para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho,contesten demanda,ofrezcan prueba,opongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art.508 del C.de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 17/12/2013.Juez:Mercado de Nieto Emma - Sec: Domínguez de Gómez Libertad . Déan Funes 14/04/2015.Atento surgir de lo manifestado por el Sr. Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, previamente cítese por edictos a los sucesores de los demandados ,citados , constancias de autos en los términos ordenado. A lo demás oportunamente. Sec: Dominquez de Gómez Libertad

5 días - N° 80876 - s/c - 05/12/2016 - BOE